

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4
trimestre

Martes 22 de Mayo de 1894. Núm. 12,698

5 céntimos un número del día; atrasa
do 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 15

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

á todo el que lo solicite para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

PEDIDLO y se os dará GRATIS
PROBADLO y os CONVENCEREIS
de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbón junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal. 22

GRANDES OLEOGRAFIAS

para cuadros,
Mapas de España de Coello y Valverde
Calle de S. Cristóbal, 7.

Guía general de ferrocarriles

Se ha recibido la de MAYO y puesto á
la venta, calle de S. Cristóbal, 7.

Guía práctica de la mujer **EMBARAZADA**
se vende á una peseta, calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA.

De la publicidad en los delitos.

Un crimen monstruoso preocupa en estos momentos á la opinión pública, y su hediondo relato, aún con las salvedades que impone la dignidad y cultura periodística, llena por entero las columnas de los diarios y es pasto, algo insano por cierto, de multitud de inteligencias humanas.

Hay de modo general en todo delito, por horrible que él se nos ofrezca, algo grande y extraordinario, que grande y extraordinario es siempre en la generación, desarrollo y consumación del crimen, observar el violento contraste de las pasiones, resortes poderosos de la actividad, puestos por un acto de verdadero extravío, al servicio del mal, en lugar de ayudar á la realización del bien, aspiración suprema de nuestra voluntad. Mas en el crimen del Escorial, todo es abominable, misero y odioso. Pasiones deprimentes del ánimo en el culpable, lascivia asquerosa y sin realidad objetiva, alevosía repugnante y artera, premeditación pertinaz en el proceso de la acción punible: un hombre, en fin, que es una vergüenza para la raza humana, y un pobre niño arrancado al regazo materno y sustraído de la ternura de su familia por una trahilla de lobos hambrientos de maldad, que le hacen perecer entre los hielos del invierno y el desamparo de todo cariño. El oficio periodístico tiene muchas amarguras, y no habrá sido pequeña la sufrida por quien en sacrificio de la exigente tarea de la información de la prensa, haya tenido que cruzar su palabra con seres que merecen el absoluto desprecio de los escritores honrados. Porque es tan bajo el nivel de la persona (sea quien fuere) culpable de ese delito nefando, que debemos convenir en que oscurecida, mejor dicho apagada, en su inteligencia la luz de la razón, que Dios infundió con su divino aliento, nada ha quedado allí, sino la bestia humana con sus instintos brutales y sus manifestaciones de feróz salvajismo. Cubramos, pues, la figura de lo que es imagen y semejanza de Dios, con las negras sombras de una estupidez insana, limítrofe con el idiotismo incurable, y convirtámonos el criminal en peligroso enfermo, salvando así, los prestigios de la raza europea, culta y civilizada.

Presentado de tal manera el crimen, es conveniente su publicidad en los periódicos. La ilustrada revista "Archive d'an-

thropologie criminelles", acaba de insertar un notabilísimo trabajo sobre el interesante tema de la publicidad periodística y su contagiosa influencia en los delitos; asunto objeto también de serias discusiones en el Congreso internacional jurídico de Bruselas en 1892. Suscribe aquel trabajo Mr. Anbry, y sostiene que la prensa periódica contribuye en virtud de la fiebre de información periodística á producir nuevos delitos divulgando los que se cometen y relatando los detalles de su ejecución. Ante afirmación tan radical de hombre que suele pensar muy hondo, es preciso meditar el remedio que, á nuestro juicio, no ha de venir solamente de los periodistas, sino también de la masa de opinión á cuyas exigencias de noticierismo al detalle, es preciso responder si el oficio ha de ser bien cumplido. Esta sociedad actual, movidiza de ánimo, trivial en el pensar, é impresionable en el sentir, exige la información cotidiana y de verdadera minucia, y el periodista que transcribe un telegrama de triple tasa para decir que el criminal acaba de beberse dos vasos de agua, merecerá del hombre serio una sonrisa transigente porque al fin el obrero del periódico cumple con su misión, enviando ese detalle, saboreado con deleite en el corro donde varias gentes escuchan la lectura, con tropezones, del que recita solemnemente el periódico que acaba de ser lanzado á la voracidad pública.

El Dr. Garnier decía en el Congreso de Bruselas, que cuando la prensa, con la desnuda precisión que exige la información moderna, propaga por diversas partes un tremendo delito, todos los espíritus se sienten sobrecogidos. Esta emoción deprimente, añadida, se calma después para la generalidad, pero algunos continúan poseídos por ella. El hecho criminal les impresiona entonces fuertemente, su espíritu se detiene en él, y principia en el alma un proceso de verdadera obsesión, siendo ocupado el lugar de la provocación objetiva por el choque moral producido con la lectura del detalle del delito. Claro es que tan desastrosos efectos no se producen en el hombre equilibrado, pero es innegable el contagio allí donde el alcoholismo y la falta de cultura son abonado terreno para fructificar la mala semilla.

Propone Mr. Anbry á fin de contrarrestar el tremendo contagio, un remedio práctico, á saber: leyes de carácter internacional prohibiendo el abuso informatorio periodístico, pero desde luego es preciso convenir en lo difícil y realmente impracticable en tales leyes. La fuerza avasalladora de las actuales costumbres haría fácil la inobservancia del mandato legislativo, por aquello de que la ley no es, ni debe ser, sino la costumbre escrita, aunque no sea ésta muy correcta.

Italia en su excedente ley del Jurado, (artículo 49 de la ley de 8 de Junio de 1874) prohibe acertadamente emitir juicios aún en hipótesis, sobre los asuntos sometidos al tribunal popular hasta que sea publicado el veredicto. En España, ya se vé á donde llegan los vuelos de la informa-

ción sobre extremo tan delicado; pero ¡hay del Gobierno que llamándose liberal pusiese las manos, en el sancta sanctorum de los reporters!

Nuestra ley prohibe que los Jurados conozcan la pena pedida por los acusadores, é impiden que á su encierro lleguen prejuicios y opiniones por respetables que sean acerca del delito y sus contingencias, pero si no aborrecen cinco céntimos; pronto pueden los Jurados hacer un sabroso y satírico comentario al texto intransigente de la ley de 20 de Abril de 1888. El Secretario del Tribunal se guardará en el cuerpo la pena solicitada, el Presidente de la Sala se habrá también reservado en el informe-resumen su juicio y aún habrá corregido al atrevido Letrado que insinúe algo durante las sesiones sobre la penalidad, pero la información periodística, instruye al Jurado con lujo de detalles de lo que no puede decirse...

Un insigne periodista suizo, Mr. Radiffe, cerró por completo las columnas del "Morning Herald" á todo relato de crímenes... Los franceses, de quienes nuestros periodistas suelen ser fieles imitadores, no han querido seguir el ejemplo. Realmente no es necesario, ni conveniente á los intereses de la prensa misma copiar lo hecho por Mr. Radiffe. Elimínense detalles, dejemos en el secreto los vasos de agua que bebió el criminal en el acto del juicio, queden sus retratos para los fines utilísimos del gabinete antropológico y sus biografías como antecedente de las cartillas policíacas; que si un incorregible ratero tenía por alto honor colocar en multitud de cuadros sus licencias de presidio, los hombres honrados y laboriosos como lo son los periodistas, estimarán como una triste necesidad del trabajoso oficio gastar las poderosas iniciativas de su harto fatigada inteligencia en relatos que saborean con deleite la gente del hampa y los truhanes del vicio, aspirantes á futuros licenciados de presidio. Un movimiento de reacción hacia lo que exige la cultura de nuestros tiempos en la opinión pública y eliminación lenta del detalle en los crímenes por parte del periodista, y el problema quedará resuelto en bien de los intereses sacrosantos de la justicia, dignos del respeto de los que escriben y de los que leen lo escrito.

P. González del Alba.

Nunca es tarde.

Como lo esperábamos, pues no había motivo para creer otra cosa, he aquí la contestación que el señor Groizard ha dado al Sr. Cánovas del Castillo, según el diario de la calle de la Sociedad:

«El Ministro de Fomento ha ofrecido á Cánovas que no se suspenderán un momento las obras de defensa contra las inundaciones y que en el presupuesto próximo se consignará para dichas obras, la misma ó mayor cantidad que ha figurado en el actual.

El Sr. Cánovas se ha apresurado á manifestarlo al Sr. González Conde.»

A la autoridad local.

No vamos á dirigir censuras, sino ha hacer advertencias: el mal no es de ahora, es de antiguo.

A excepción de las corridas de feria, en las demás funciones que se dan en la plaza de Toros no se toman precauciones y á veces hasta deja de concurrir la autoridad local.

Se han dado funciones gimnásticas en las que la concurrencia ha sido casi tanta como en una corrida de toros, y sin embargo los carruajes han transitado por don-

de han querido, exponiendo á atropellar á los que no tenemos otra locomoción que nuestras piernas.

Funciones de esas ha habido en que no ha concurrido autoridad que ordene la corrección de algunos abusos.

Se dan corridas de aficionados ó de novillos, y tampoco se ordena nada respeto á carruajes, ni se inspeccionan las reses para ver si están en condiciones de lidia en relación con los lidiadores, ni si están preparados los útiles necesarios, ni aun si la enfermería tiene lo que debe tener para el caso de una desgracia, que es mas fácil suceda en estas que cuando se trata de toros nobles y de cuadrillas inteligentes.

El ganado de anteayer era parte del que se presentó en la corrida de tipógrafos, que si no era á propósito para aquellos, ya plazeado era menos conveniente para ninguna clase de toreros.

Todo esto no debe mirarse con tanta indiferencia, debe procurarse el evitar desgracias y toda clase de disgustos; pasado mañana tendremos otra corrida.

Hemos tenido ocasión de comparar el reparto del contingente provincial para 1894-95 y visto que ha tenido un gran aumento, á pesar de haberse hecho con el presupuesto una baja de 94,812'87 pesetas en los gastos, comparado con el presupuesto actual.

A Murcia, en el nuevo reparto, le toca un aumento de 39,000 y pico de pesetas, con lo cual el contingente se lleva, si no la cuarta parte del presupuesto de ingresos, por lo menos la quinta.

Razón tenía "El Popular", de La Unión al decir que había habido un aumento de 10,000 y pico de pesetas para aquella ciudad, por mas que no la tuviera en querer echar la culpa á nuestros amigos.

Alguna vez nos hemos lamentado del daño que origina el que personas ajenas á algunas industrias, por capricho ó porque tienen dinero, funden establecimientos con perjuicio de los que desde sus primeros años y como si fuera una carrera vienen dedicados á ellas.

El periódico de la calle de la Sociedad nos combatió esas teorías, y hasta nos dijo que cuando el Sol sale, sale para todos.

Sin embargo la cuestión de la seda le ha abierto los ojos y le hizo escribir el domingo las siguientes líneas que están de acuerdo con nuestra opinión. Dice así:

«El precio excesivo que ha tenido la hoja este año, es cosa artificial. El colono que ha echado la simiente en proporción de la hoja que tenía en sus moteras, como no ha tenido qué comprar ninguna, la ha tenido gratuitamente; el que ha echado más simiente que hoja tiene, y el que no teniendo ninguna hoja ha echado simiente, son los que han dado precio á la hoja y se la darán siempre. Estos últimos, industriales que se aventuran á correr un albur, esperanzados en que se les pierdan los gusanos á los verdaderos colonos para comprarles ellos la hoja á bajo precio, hacen realmente un daño á los cosecheros.»

TOROS.

LA CORRIDA DEL DOMINGO.

Cuatro del Marqués de Tudela, vecino de Tudela, eran los preparados para vérselas con Murcia y el Castizo.

La tarde anunciaba lluvia, pero esto no fué obstáculo para que una gran parte del anchuroso circo taurino, se viese ocupada por bellas y graciosas mujeres y por entusiastas aficionados al arte de Montes y Pepe-Hillo.

A las cuatro y media, hora señalada para que el espectáculo diese principio, ocupó el sitio presidencial el Teniente Alcalde Sr. Fernández Hermosa.

Dados que fueron los oportunos avisos, Juan Paredes, sobre un brioso caballo, cruzó el ruedo y á posteriori las cuadrillas, quienes escucharon grandes aplausos.

La gente de coleta cambió la seda por el percal, los de *aupa* estaban en sus sitios respectivos, se abrió el *calabozo* y apareció en la *escena Sanguijuelo* negro listón, de libras, con buenos *alfileres*, pero no gran poder y sí receloso é incierto.

Ostentaba como sus compañeros y sucesores en la *corona*, *corbata* encarnada, azul y blanca.

El *Gallero* y el *Chato* le tomaron el pelo hasta cuatro veces á cambio de tres marroñazos y sin perjuicio de las respectivas cabalgaduras.

A los quites con oportunidad y valentía Murcia y Castizo, quienes escucharon justas palmas.

Bernal entró á la media vuelta, dejando medio par y siendo volteado sin consecuencias, afortunadamente, y Cartagena colgando uno bueno de igual manera. Bernal repitió con otro medio par de igual clase.

Murcia, de azul y plata, después de brindar á la presidencia se dispuso á dar fin de *Sanguijuelo*, dando algunos pases buenos, pero el animalito está receloso y el diestro sin ninguna ayuda de peones, y he aquí la razón porque la faena resultó algo deslucida y pesada, terminándola el Murcia con una estocada baja y un descabello á pulso. (Palmas).

El segundo atendía por *Bravito*, era negro listón, de muchos piés y no menos voluntad y poder.

El *Castizo* le saludó con unos lances de capa, que le aplaudió la asamblea.

El *Gallero* le propinó tres sangrías, una el *Chato* y otra *Pinto*, perdiendo los primeros sus respectivos *fusiles*.

Ligerito dejó un par de *pendientes* en dos veces, y *Romerito* después de una salida en falso, dejó uno *zaguero* bastante inferior.

El *Castizo*, de grana y oro, después del saludo de costumbre al presidente, empezó ceñido y con frescura á pasar de muleta á su contrario, resultando cogido y con una herida de consideración. (Los peones de su cuadrilla lo trasladaron á la enfermería, mas como en ella no hubiese ni botiquín ni médico, fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, en un carruaje.)

Murcia remató á *Bravito* de un bajonazo. (Palmas, sombreros, tabacos y la oreja.)

El tercero fué *Macareno*, de igual pelo que sus compañeros y anteriores en la circunferencia, pero con tendencia á la huida.

El *Largo* mojó dos veces sin consecuencias desgraciadas para el rocinante que montaba.

Los chicos dejaron en distintas ocasiones cinco palitroques y Murcia, después de cinco pases, entró bien, dejando media estocada baja, que hizo innecesaria la puntilla. (Se repiten los aplausos y el presidente le concedió la oreja de *Macareno*.)

El cuarto y último resultó un verdadero buey labrador, era de libras, bien armado y atendía por *Cocinero*.

Nada hizo con los *vari-largueros* por lo que fué sentenciado á fuego, encargándose *Romerito* y *Ligerito* de tostarle el morrillo.

Murcia le dió fin de cualquier manera, pues estaba lloviendo y era casi de noche.

RESUMEN.

El ganado regular, sobresaliendo el segundo por su bravura y poder.

Murcia, si bien estuvo algo desgraciado en el primero, hay que tener en cuenta

las pésimas condiciones del cornúpeto, en el segundo y tercero estuvo bien. En quites acertado y trabajador.

El *Castizo* en quites demostró su arrojo y discreción, en la suerte suprema, desgraciadamente no pudieron verle por la desgracia que le ocurrió y que sentimos. Los chicos, bastante mal.

Los de *caballería*, con deseos de hacer lo que no hicieron.

La presidencia, acertada.

La entrada, regular.

Caballos, 2.

LA COJIDA DEL CASTIZO.

Este novel matador de novillos, que por primera vez alternaba en la plaza de esta ciudad, lo hizo con bastante desgracia anteayer, pues fué alcanzado por el segundo de los que se lidiaron, produciéndole una herida de gravedad en la región perineal, de cuatro centímetros de extensión y de bastante profundidad siendo calificada por el facultativo Sr. Castillo de pronóstico reservado.

El estado del *Castizo* ayer era de estremada gravedad.

Por nuestra parte lamentamos que no estuviesen dispuestos en la enfermería de la plaza el botiquín y médicos que es costumbre en esta clase de espectáculos para haberle en ella hecho la primera cura.

Lamentamos igualmente que se descuidase por quien corresponda la inspección de los servicios mas importantes de la plaza como es el que anteriormente indicamos.

También lamentamos que al ser trasladado al Hospital no se le hiciera la operación hasta las cuatro horas próximamente de ocurrida la desgracia, presentando la herida caracteres hemorrágicos y siendo á la simple vista de excesiva gravedad, debido únicamente á la carencia en aquel establecimiento de facultativos.

La empresa ha teleografiado al valiente matador de novillos *Conejito* para que en las corridas del 24 y 27 del actual alterne con Murcia.

Ignoramos si el citado diestro no tendrá contraídos compromisos para dichos días. Hasta la próxima que nos alegraremos carezca de las triste notas de la de anteayer se despide

El Revistero.

CORRESPONDENCIAS.

Berlín 20.

El Gobierno de esta nación se dice que ha comunicado al de España que desde el día 15 del mes actual ha ordenado á las aduanas de su imperio, que se aplique la tarifa general á las procedencias españolas.

La impresión dominante aquí es la de que no será facil una nueva inteligencia comercial entre ambas naciones, y que se impone la guerra de tarifas.

Nueva-York 20.

Se sabe que á consecuencia de una horrosa tempestad desencadenada en el lago de Michigan, pasan de cuarenta los naufragios ocurridos y de 200 el número de victimas.

Se teme que el número de siniestros marítimos sea mayor, pues se desconoce el paradero de algunas embarcaciones.

París 20.

Se tiene por seguro que mañana será ejecutado el anarquista Henry.

Se han dictado las órdenes convenientes para la reconcentración de fuerzas y adopción de precauciones encaminadas á evitar cualquier atentado de los anarquistas.

Madrid 20.

Con una gran concurrencia se verificó esta tarde en la Real Academia de la Historia la solemne recepción del académico de número electo D. José Echegaray.

El nuevo académico leyó un magnífico discurso que fué contestado por D. Emilio Castelar.

El acto ha estado presidido por el señor Cánovas del Castillo.

El interés político del día ha estado en el Consejo de ministros que está reunido desde las tres de la tarde y que no terminará de deliberar hasta las ocho y media de la noche.

El primer asunto de que el Consejo se ocupará es del examen de la exposición que

los diputados republicanos han dirigido al Gobierno pidiendo el indulto ó el aplazamiento de la sentencia de muerte recaída en la causa que se siguió en Barcelona contra los anarquistas complicados en el atentado de la Gran-via.

La deliberación del consejo sobre este asunto será breve y desde luego el acuerdo el de que el Gobierno no puede acceder á ninguno de los extremos solicitados en la exposición.

Los ministros pasarán después á ocuparse de la cuestión arancelaria, examinándola bajo sus diversos aspectos y esto es lo que ha de revestir excepcional interés, porque según anunciaban hoy los propios amigos del Sr. Moret este manifestará que considerando como fracasada su gestión en la cuestión comercial con Alemania pone su dimisión á disposición del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Lo que después ocurrirá nadie puede preverlo, pero si las cuestiones no se arreglan, puede surgir una crisis de un gran alcance político.

Antes del Consejo conferenciaron detenidamente los Sres. Moret y Sagasta, sobre cuya entrevista guardaron gran reserva.

En el Congreso se reunió la asociación que gestiona el libre cultivo del tabaco para ocuparse de la derrota que han sufrido en las secciones, al elegirse en el Congreso la comisión que ha de dictaminar en la proposición que, pidiendo el citado libre cultivo, tienen presentada.

La discusión fué amplia, acordándose en definitiva, que el Sr. Carvajal formule voto particular en el dictamen de la comisión y obligar á esta por todos los medios parlamentarios que tengan á su alcance, para que dictamine en breve, y hacer una enérgica propaganda en favor del libre cultivo, con el propósito de buscar adhesiones de Diputados suficientes para que cuando se proceda á votar el voto particular que se pedirá lo mismo que se pedía en la proposición obtener mayoría, y que dicho voto pase á ser dictamen.

La propaganda se hará extensiva á los Senadores, para que cuando el proyecto pase á la alta Cámara, contar con el suficiente número de representantes favorables al libre cultivo.

Perpén.

NOTICIAS.

La Compañía arrendataria de tabacos ha nombrado jefe del resguardo de la compañía en esta provincia á D. José María Fuentes.

Sentencias.

Por la sala segunda de esta Audiencia provincial, han sido condenados Mariano Campos Llamas y Francisco Díaz Martín, procesados por lesiones graves á un año de prisión correccional y Antonio Martínez Ros (a) *Piñdreja*, procesado por disparos y lesiones á 150 pesetas de multa.

Audiencia.

En la sección primera está señalado para hoy un juicio por jurados procedente del Juzgado de Cieza seguido contra Juan Alonso Sandoval y otro, por robo; defensor señor Clemares, procurador Sr. Conejero.

En la sección segunda están señalados para hoy los siguientes juicios orales:

Cuatro del Juzgado de La Unión, uno contra Juan Bautista Celdrán, por lesiones; defensor Sr. Robles, procurador Sr. Martínez (D. L.)

Otro contra María Carrera, por hurto; defensor Sr. Meoro, procurador Sr. González.

Otro contra Mariano Bernal y otro, por amenazas; defensor Sr. La Cierva (D. J.), procurador Sr. González.

Otro contra José Romero, por hurto, defensor Sr. Ayuso, procurador Sr. Gandía.

Las lluvias que han regado nuestro suelo en los últimos días de la semana anterior, dieron su despedida el domingo procurando estorbar lo menos posible, pues si bien amenazaron en las primeras horas de la tarde, se contuvieron y dejaron pasar la corrida, viniendo á descargar antes de oraciones, haciendo correr á los que en la *Glorieta* escuchaban á la banda de la Misericordia. El aguacero fué bueno y de alguna duración.

En la Tienda Asilo se despacharon ayer 150 raciones de patatas y judías estofadas.

Pasado mañana contraerán los indisolubles lazos del matrimonio la Srta. D.^a Concepción Romero Ayuso, con nuestro amigo el auxiliar de la sección de cuentas de este Gobierno civil D. Juan Piñuela.

Nuestra enhorabuena por adelantado.

Le ha sido concedido un mes de licencia, por enfermo, al aspirante de esta Administración de Hacienda D. Sixto Herrera.

El número 333 de «La Última Moda» contiene 31 modelos de última novedad entre los que figuran en un gran panorama, 18 de trajes de verano para señoras, señoritas y niños, y cinco de elegantes sombreros. Acompaña á dicho número un pliego de la novela *La dicha de un desdichado* y cuatro páginas con 29 modelos de labores femeniles. Precio del número completo, que consta de 16 grandes páginas, un real. Por suscripción: trimestre, 3 ptas. Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

La acreditada é importante casa editorial de D. Felipe González Rojas, establecida en la Corte, S. Rafael 9, barrio de Pozas, acaba de publicar un opúsculo titulado *La Campaña de Melilla*, debido á la pluma del distinguido escritor D. Ramón G. Rodrigo Nocedal.

Con gran copia de datos, como testigo presencial de la guerra, y con la brillantez y sobriedad de estilo que caracterizan las obras todas del Sr. Nocedal, presenta este en su libro, cuantos hechos, documentos y antecedentes han mediado en el asunto de Melilla, ofreciendo además interesantísimas y justificadas revelaciones que prueban bien á las claras los motivos que han existido para que haya predominado la acción diplomática sobre la militar, en esta cuestión gravísima.

Sin hipérbole de ninguna clase podemos asegurar al lector que el folleto *La Campaña de Melilla* es una verdadera joya, y si á esta circunstancia se unen la elegancia y lujo de su impresión, y la baratura de su coste, creemos que no dejará de adquirirlas todo el que de buen español se precie.

Véndese en casa del editor y librerías, á ocho reales en Madrid y diez en provincias.

En Murcia sirve los pedidos el centro de la calle de San Cristóbal, 7.

Desgracias.

Además de las ocurridas en la plaza de Toros, de las cuales damos cuenta en la reseña de la corrida, ocurrieron el domingo las siguientes:

Por la mañana y cerca de Beniján, una pobre anciana, de 70 años de edad, llamada Josefa Martínez, vecina del caserío de la Azacaya, fué arrollada por el tren de Alicante, dejándola en tan grave estado que, trasladada al Hospital, falleció momentos después.

Hallándose en la tarde, remontando una cometa, desde un terrado, en la calle de la Sal, un niño de unos 12 años, cayó al patio de la casa donde quedó muerto.

En Lorca, una infeliz histórica, en un furioso arrebato, mató á su hijo, joven de 17 años, clavándole un arma blanca en el pecho. Tan horrible suceso ha producido penosa impresión en aquella ciudad.

El domingo llegó el coronel de ingenieros D. Francisco Ramos, nombrado de real orden para hacer los estudios del cuartel que desea construir el Ayuntamiento de esta capital.

Aun no hemos recibido «La Gran Via» y «La Última Moda» del Domingo 13 del actual.

Lonja.

Los precios que tuvieron ayer las hortalizas y legumbres vendidas en este mercado, fueron los siguientes:

Patatas de 20 á 21 reales quintal.

Judías de 22 á 24 reales arroba.

Tomates á 18 reales arroba.

Calabazas á 4 real docena.

Ayer tarde visitó á la corporación municipal el Capitan general de Valencia Sr. Lasso, acompañado de un ayudante, del jefe de ingenieros Sr. Ramos y del jefe de esta zona Sr. Gómez Díaz de la Roda.

Autos electorales.

La Audiencia de este territorio ha dictado un el expediente electoral interpuesto por D. Eduardo Santos Cánovas, contra el acuerdo de la junta provincial del Censo de Murcia, sobre inclusión y exclusión de electores en las listas de Cartagena, por el que se confirma dicho acuerdo, respecto á la no inclusión de 372 individuos en las mencionadas listas, y se revoca en el extremo referente á que D. Francisco Rey, D. Vicente Soler, D. Adolfo Murcia y D. José Villas, tampoco deben ser incluidos.

